INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 014 DE 2026

(Quince (15) de abril de 2026)

Objeto: "Prestación de servicios y suministro para la celebración del mes de la niñez en el Municipio de Titiribí, Antioquia".

Fecha de Apertura del Proceso:	Siete (07) de abril de 2026.
Cierre de la Convocatoria:	Diez (10) de abril de 2026 a las 16:00 p.m.

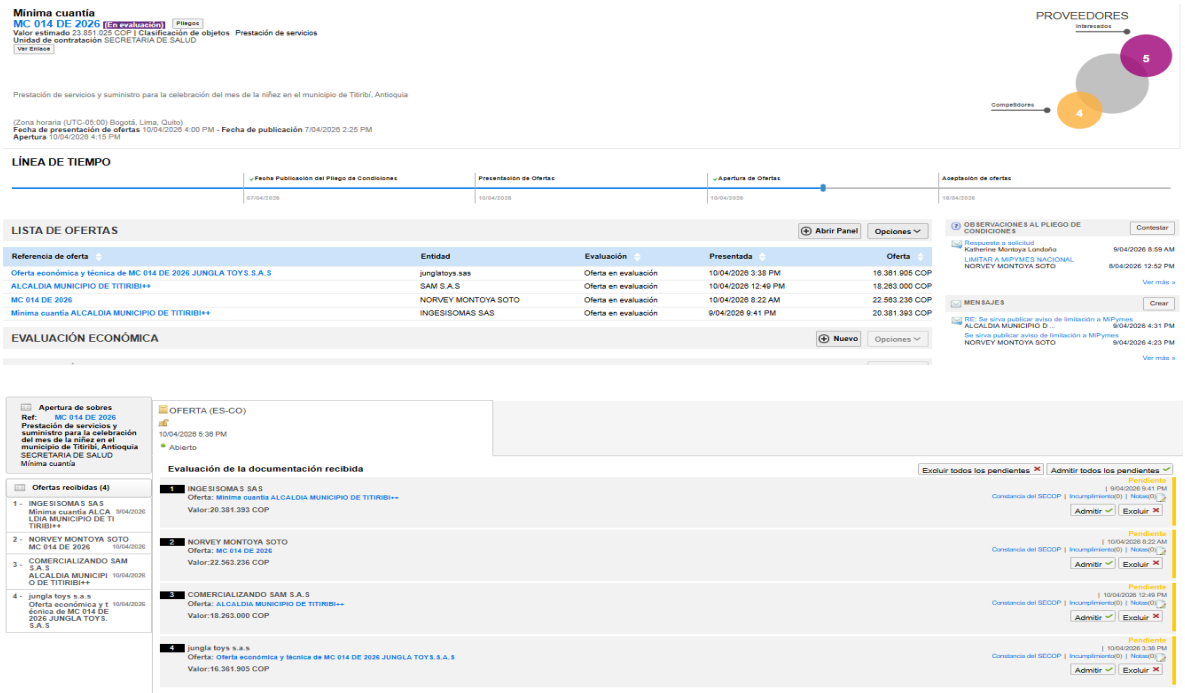
Que el Municipio de Titiribí – Antioquia, dio inició al proceso de contratación mediante la modalidad de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026, con la finalidad de recibir propuestas para la ejecución del siguiente objeto contractual: "Prestación de servicios y suministro para la celebración del mes de la niñez en el municipio de Titiribí, Antioquia".

Que conforme a el Principio de Transparencia establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica el deber de las Entidades Estatales de motivar el informe de evaluación, y en virtud del Cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026 - Inferior al 10% de la menor cuantía, artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, la oficina de contratación y los Servidores Públicos responsables del proceso, el día trece (13) de abril de 2026, procedieron a realizar el informe preliminar de evaluación de la siguiente manera:

Primero: Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026, el día diez (10) de abril de 2026 a las 16:00 p.m., se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	Nombre del Proponente:	Valor de la Propuesta Económica:	Fecha y hora de presentación de la propuesta:
1	INGESISOMAS SAS identificada con NIT. 901621756	Valor total de la propuesta: $ 20.381.393	09 de abril de 2026 a las 09:41 a.m.
2	NORVEY MONTOYA SOTO identificada con cédula de ciudadanía número 1.112.793.659	Valor total de la propuesta: $ 22.563.236	10 de abril de 2026 a las 08:22 a.m.
3	COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634	Valor total de la propuesta: $ 18.263.000	10 de abril de 2026 a las 12:49 p.m.
4	JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9	Valor total de la propuesta: $ 16.361.905	10 de abril de 2026 a las 09:38 p.m.

- Constancia de presentación de propuestas en la Plataforma de Secop II:



Segundo: Que, conforme a lo anterior, se procedió con la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026, la cual conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó en relación al proponente que oferto el precio más bajo.

Verificación documentos habilitantes propuesta más económica:

Se procedió entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por: JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
1	Carta de presentación de la oferta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el representante legal de la sociedad.
2	Propuesta técnica y económica debidamente firmada. El proponente deberá cotizar en su totalidad los servicios objeto del presente proceso, y deberá indicar de forma clara y precisa el valor de la propuesta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Propuesta técnica y económica debidamente firmada, la cual cumple con las condiciones técnicas solicitadas, sin embargo, se evidencia un precio artificialmente bajo por lo cual se solicita aclaración.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
3	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de existencia y representación. Fecha de expedición: 14/03/2026
4	Autorización para celebrar contratos. Expedido por la Junta de Socios, del Consejo de Administración o por de la Junta Directiva, según sea el caso, en el evento de que haya limitaciones o restricciones para contratar al Representante Legal en el certificado de existencia y representación o en los estatutos de la entidad.			X	No aplica conforme la página 3 de 6 del Certificado de existencia y representación legal.
5	Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.	X			El oferente presenta Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
6	Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad (Hombres menores de 50 años).	X			El oferente no presenta Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad, la aplica por la edad y genero del representante legal
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT), Con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.	X			El oferente presenta Registro Único Tributario (RUT). Fecha de generación: 14/03/2026
8	Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados. La certificación deberá estar suscrita por quién figure nombrado Revisor Fiscal. Si la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, la certificación deberá estar suscrita por el	X			El oferente presenta Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados, debidamente firmada por la representante legal de la sociedad

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	Representante Legal de la entidad. (Diligenciar el formato entregado por la entidad).				
9	Copia de la cedula del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica el oferente no cuanta con revisor fiscal.
10	Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica el oferente no cuanta con revisor fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.		X		El oferente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de su representante legal, sin embargo, no presenta el de la entidad. Por favor subsanar.
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal,	X			El oferente presenta Certificado de Responsabilidad Fiscal

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.				de la entidad y de su representante legal. Fecha de expedición: 14/03/2026
13	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de antecedentes judiciales. Fecha de expedición: 14/03/2026
14	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal. Fecha de expedición: 14/03/2026
15	Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Página Policía	X			El oferente presenta Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	Nacional), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.				Fecha de expedición: 14/03/2026
16	Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades – (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmada por el representante legal
17	Declaración Juramentada Multas y Sanciones - (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada Multas y Sanciones debidamente firmada por el representante legal.
18	Certificaciones de experiencia laboral.	X			El oferente presenta certificados de experiencia.
19	Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.		X		El oferente presente Certificado de la cuenta bancaria, sin embargo, la misma tiene una expedición superior a

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
					treinta (30) días calendario. Por favor subsanar.
20	Certificado de REDAM.	X			El oferente presente Certificado de REDAM. Fecha de expedición: 21/03/2026
21	Capacidad Financiera - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Capacidad Financiera debidamente firmada por la revisora fiscal de la Entidad
22	Compromiso anticorrupción - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Compromiso anticorrupción debidamente firmada por el representante legal de la Entidad.

Resultado obtenido de la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:

Proponente:	**Propuesta Económica:**	**Requisitos Habilitantes**	**Experiencia**	**Observaciones:**
JUNGLA TOYS SAS identificada	Cumple – Aclarar.	No Cumple	Cumple	El oferente no cumple con los

Proponente:	Propuesta Económica:	Requisitos Habilitantes	Experiencia	Observaciones:
con NIT. 902022877 9				requisitos habilitantes, conforme las observaciones, además, deberá aclarar su propuesta económica conforme las observaciones anteriores.

Tercero: Que conforme a lo anterior la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, mediante Informe Preliminar de Evaluación requirió al proponente JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9, con el fin de que realizara la aclaración de los documentos conforme a las observaciones señaladas en el Informe antes enunciado, para lo cual tendría plazo hasta el catorce (14) día de abril de 2026, a las 16:00 p.m., de igual manera, se estableció tanto en la Invitación Pública como en el Informe Preliminar la misma fecha y hora para realizar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

Cuarto: Que conforme al cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026, para el día catorce (14) día de abril de 2026, a las 16:00 p.m., no se presentó ninguna observación frente al informe preliminar de evaluación.

Quinto: Que conforme al Informe Preliminar de Evaluación el proponente JUNGLA TOYS SAS identificada con NIT. 902022877 9, racializó la subsanación y aclaración de los documentos solicitados en el informe de evaluación, los cuales son:

Documentos subsanados:	Observación:
Aclaración de precio artificialmente bajo de Propuesta técnica y económica	El oferente presenta aclaración de precio artificialmente bajo.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	En atención a la subsanación allegada por el proponente, en la cual se manifiesta la imposibilidad de aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido

Documentos subsanados:	Observación:
	por la Procuraduría General de la Nación respecto de la persona jurídica, bajo el argumento de un supuesto cambio de naturaleza de persona natural a jurídica, la entidad se permite indicar que dicha manifestación no resulta suficiente ni se encuentra soportada conforme a las reglas del proceso de selección. Lo anterior, por cuanto, una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de 14 de marzo de 2026, se evidencia que la sociedad JUNGLA TOYS S.A.S. fue constituida mediante documento privado del 5 de enero de 2026 e inscrita en el registro mercantil el 8 de enero de 2026, sin que en dicho certificado se registre transformación, cambio de naturaleza jurídica o modificación de razón social, sino la creación de una persona jurídica nueva e independiente. En ese sentido, la información registral no respalda la afirmación del proponente relacionada con un cambio de naturaleza de persona natural a jurídica que impida la expedición del certificado requerido, por el contrario, evidencia la constitución de una sociedad distinta, con su propio NIT y existencia jurídica autónoma,

Documentos subsanados:	Observación:
	respecto de la cual debe acreditarse el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso. Así mismo, el proponente no allegó soportes adicionales que permitan evidenciar la imposibilidad material de obtener el certificado, ni aportó mecanismos alternativos de verificación que permitan a la entidad constatar la ausencia de antecedentes disciplinarios, incumpliendo con la carga de acreditar el requisito habilitante. En consecuencia, la entidad concluye que la subsanación presentada es incompleta e insuficiente, por lo cual el requisito no se encuentra acreditado en debida forma.
Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	El oferente presenta Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.

En consecuencia, la entidad procede a rechazar la propuesta presentada por el oferente JUNGLA TOYS S.A.S., toda vez que no logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección, en particular la presentación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, ni subsanó de manera idónea dicha exigencia, incumpliendo así con la carga de verificación objetiva requerida para su habilitación.

Sexto: Que conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente, en sentido en caso de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Verificación documentos habilitantes de la tercera propuesta más económica:

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por: COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
1	Carta de presentación de la oferta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).		X		El oferente no presenta Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el representante legal de la sociedad. Por favor subsanar.
2	Propuesta técnica y económica debidamente firmada. El proponente deberá cotizar en su totalidad los servicios objeto del presente proceso, y deberá indicar de forma clara y precisa el valor de la propuesta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Propuesta técnica y económica debidamente firmada, la cual cumple con las condiciones técnicas solicitadas, sin embargo, se evidencia un precio artificialmente bajo por lo cual se solicita aclaración.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
3	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de existencia y representación. Fecha de expedición: 20/03/2026
4	Autorización para celebrar contratos. Expedido por la Junta de Socios, del Consejo de Administración o por de la Junta Directiva, según sea el caso, en el evento de que haya limitaciones o restricciones para contratar al Representante Legal en el certificado de existencia y representación o en los estatutos de la entidad.			X	No aplica conforme la página 3 de 6 del Certificado de existencia y representación legal.
5	Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.	X			El oferente presenta Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
6	Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad (Hombres menores de 50 años).			X	El oferente no requiere presentar Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad por su género.
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT), Con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.	X			El oferente presenta Registro Único Tributario (RUT). Fecha de generación: 06/04/2026
8	Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados. La certificación deberá estar suscrita por quién figure nombrado Revisor Fiscal. Si la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, la certificación deberá estar suscrita por el Representante Legal de	X			El oferente presenta Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados, debidamente firmada por la representante legal de la sociedad

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	la entidad. (Diligenciar el formato entregado por la entidad).				
9	Copia de la cedula del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica el oferente no cuanta con revisor fiscal.
10	Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica el oferente no cuanta con revisor fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal. Fecha de expedición: 23/03/2026
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal, expedido con una	X			El oferente presenta Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	antelación no mayor a treinta (30) días calendario.				Fecha de expedición: 23/03/2026
13	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de antecedentes judiciales. Fecha de expedición: 23/03/2026
14	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal. Fecha de expedición: 23/03/2026
15	Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Página Policía Nacional), expedido con una antelación no mayor	X			El oferente presenta Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	a treinta (30) días calendario.				Fecha de expedición: 16/03/2026
16	Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades – (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmada por el representante legal
17	Declaración Juramentada Multas y Sanciones - (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada Multas y Sanciones debidamente firmada por el representante legal.
18	Certificaciones de experiencia laboral.	X			El oferente presenta certificados de experiencia.
19	Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.		X		El oferente presente Certificado de la cuenta bancaria, sin embargo, la misma tiene una expedición superior a treinta (30) días calendario.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
					Por favor subsanar.
20	Certificado de REDAM.	X			El oferente presente Certificado de REDAM. Fecha de expedición: 23/03/2026
21	Capacidad Financiera - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Capacidad Financiera debidamente firmada por la revisora fiscal de la Entidad
22	Compromiso anticorrupción - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Compromiso anticorrupción debidamente firmada por el representante legal de la Entidad.

Resultado obtenido de la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 014 de 2026:

Proponente:	**Propuesta Económica:**	**Requisitos Habilitantes**	**Experiencia**	**Observaciones:**
COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634	Cumple – Aclarar.	No Cumple	Cumple	El oferente no cumple con los requisitos habilitantes, conforme las observaciones,

Proponente:	Propuesta Económica:	Requisitos Habilitantes	Experiencia	Observaciones:
				además, deberá aclarar su propuesta económica conforme las observaciones anteriores.

Séptimo: Que una vez verificados y cotejados los documentos aportados por el proponente por COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634, con los documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 013 de 2026, el Comité Evaluador encuentra que el proponente antes señalado NO CUMPLE, lo anterior conforme a lo indicado en el cuadro de evaluación de requisitos, esto conforme a los documentos previos del presente proceso de selección.

Octavo: Que conforme a lo anterior la Administración Municipal se permite requerir al COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634, con el fin de que subsane los siguientes documentos, conforme a las observaciones señaladas en la evaluación de los documentos requisitos.

Documentos a subsanar:	Motivo de subsanación:
Carta de presentación de la oferta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	El oferente no presenta Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el representante legal de la sociedad. Por favor subsanar.
Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	El oferente presente Certificado de la cuenta bancaria, sin embargo, la misma tiene una expedición superior a treinta (30) días calendario.

Séptimo: El presente Informe Preliminar se publica en la Plataforma de Secop II, con la finalidad de que conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido y con el fin de que el proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634, realice la subsanación de los requisitos antes señalados, para lo cual tendrá hasta el dieciséis (16) día de abril de 2026, a las 4:00 p.m.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

"Original firmado"
SANDRA HENAO MEJÍA
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Titiribí - Antioquia

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 014 DE 2026

La Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, en virtud del Principio de Transparencia establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica el deber de las Entidades Estatales de motivar el informe de evaluación, el Municipio de Titiribí – Antioquia, realizó el debido estudio técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas con el fin de evaluar los factores de escogencia que permitan determinar la propuesta más favorable respecto del proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026, el cual tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA", validando así la propuesta con el menor valor ofertado la cual fue presentada por el proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634, por un valor equivalente a la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($18.263.000), encontrando con ello que el valor ofertado presenta un precio muy bajo, lo anterior en consideración con la información recolectada durante la etapa del estudio previo, el estudio de mercado y en comparación con las demás ofertas económicas allegadas.

De igual manera, es preciso señalar que, basados en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

1. Se desagregaron las propuestas presentadas en el presente proceso de contratación.
2. Se calculo la mediana de cada propuesta.
3. Se realizó el cálculo de la desviación estándar de cada precio según metodología aplicada.

Logrando con lo anterior evidenciar un precio artificialmente bajo en la propuesta antes relacionada, es por ello que, se le solicita al proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificada con NIT. 901041634, aclarar y justificar los precios ofertados, teniendo en cuenta que los mismos fueron analizados en el estudio de mercado efectuado por la administración; el proponente deberá explicar por escrito y en detalle su oferta, la explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, de tal manera que garantice la correcta ejecución del contrato, el cumplimiento de las condiciones técnicas estipuladas por la administración y la calidad de los productos.

En la aclaración antes solicitada el proponente conforme a la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Oferta = Costo de bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

"Original firmado"
SANDRA HENAO MEJÍA
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Titiribí - Antioquia

Proyecto:	Aprobó:
Katherine Montoya Londoño Abogada Contratista	Isabel Londoño Hernández Secretaria de Gobierno y S.A